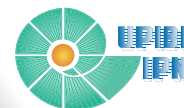


# REINSCRIPCIONES CON DICTAMEN VIGENTE ESTUDIANTES PLAN 2006 Y PLAN 2024



Si cuentas con dictamen vigente del CTCE o CGC para reinscripción al periodo 27/1 (agosto de 2026 - enero de 2027), deberás enviar la siguiente información al correo electrónico correspondiente a tu carrera el día **martes 14 de julio de 2026**:

## Documentación requerida

- Copia del dictamen vigente emitido por el CGC (Consejo General Consultivo) y/o CTCE (Consejo Técnico Consultivo Escolar). Únicamente podrás reinscribirte a las unidades de aprendizaje autorizadas en dicho dictamen.
- Dos propuestas de horario que incluyan la siguiente información:
  - Boleta
  - Nombre completo
  - Carrera
  - Grupo
  - Nombre completo de la(s) asignatura(s)

## Importante:

- Verifica previamente que exista cupo disponible en los grupos seleccionados.
- Asegúrate de que no exista traslape de horarios entre las unidades de aprendizaje propuestas.
- En el asunto del correo deberás escribir: Reinscripción con Dictamen - Número de Boleta.

Carrera	Correo electrónico
Ingeniería en Alimentos	ge.alimentos@ipn.mx
Ingeniería Ambiental	ge.ambiental@ipn.mx
Ingeniería Biomédica	ge.biomedica@ipn.mx
Ingeniería Biotecnológica	ge.biote@ipn.mx
Ingeniería Farmacéutica	ge.farmacia@ipn.mx

**ATENTAMENTE  
GESTIÓN ESCOLAR**